



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura

Pamplona, 17 de enero de 2014

NÚM. 9

S U M A R I O

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

- Moción por la que el Parlamento de Navarra muestra su apoyo y solidaridad con los propietarios y residentes de la urbanización Lasaitasuna afectados por los deslizamientos de Yesa y asume su petición de amparo, presentada por el Grupo Parlamentario Aralar-Nafarroa Bai (Pág. 3).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a desarrollar con carácter de urgencia un programa específico destinado a favorecer el relevo generacional en la ganadería y la agricultura, presentada por el Grupo Parlamentario Aralar-Nafarroa Bai (Pág. 4).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a asumir la gestión del Centro de Menores de Ilundáin de forma directa, presentada por los Grupos Parlamentarios Bildu-Nafarroa y Aralar-Nafarroa Bai (Pág. 5).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner fin al deterioro de los Servicios Públicos que se está produciendo en nuestra Comunidad, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialistas de Navarra, Bildu-Nafarroa, Aralar-Nafarroa Bai e Izquierda-Ezkerra (Pág. 6).
- Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra declara el respeto más absoluto a las decisiones de los órganos jurisdiccionales en el marco del estado de derecho. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 7).
- Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra rechaza la manifestación celebrada el pasado sábado en Bilbao en favor de los presos de la banda terrorista ETA y muestra su solidaridad, admiración y respeto hacia las víctimas del terrorismo. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 7).
- Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra declara la necesidad de acatar y cumplir en todos sus términos y de inmediato todas las sentencias y resoluciones judiciales en relación con los otorgamientos de licencias de radio de FM. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 8).
- Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra deja constancia de su apoyo incondicional a las víctimas de ETA. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 8).

SERIE F:**Preguntas:**

- Pregunta sobre la disminución del gasto autorizado en las convocatorias destinadas a familias numerosas y a la ayuda a la excedencia por cuidado de hijos e hijas, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Victoria Arraiza Zorzano (Pág. 9).
- Pregunta sobre las convocatorias de la asignación tributaria del 0,7%, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Victoria Arraiza Zorzano (Pág. 10).
- Pregunta sobre el cierre del complejo deportivo de Guelbenzu, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Victoria Arraiza Zorzano (Pág. 10).
- Pregunta sobre las denominaciones oficiales de los municipios y concejos integrados en la zona no vascofona de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Amaya Zarranz Errea (Pág. 11).
- Pregunta sobre la información que obra en poder del Gobierno de Navarra en relación al informe elaborado por la Guardia Civil en torno al modelo D, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 12).

**Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

Moción por la que el Parlamento de Navarra muestra su apoyo y solidaridad con los propietarios y residentes de la urbanización Lasaitasuna afectados por los deslizamientos de Yesa y asume su petición de amparo

PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO ARALAR-NAFARROA BAI

En sesión celebrada el día 13 de enero de 2014, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la moción por la que el Parlamento de Navarra muestra su apoyo y solidaridad con los propietarios y residentes de la urbanización Lasaitasuna afectados por los deslizamientos de Yesa y asume su petición de amparo, presentada por el Grupo Parlamentario Aralar-Nafarroa Bai.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 13 de enero de 2014

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

TEXTO DE LA MOCIÓN

Patxi Zabaleta Zabaleta, Portavoz del Grupo Parlamentario Aralar-Nafarroa Bai, al amparo del Reglamento de esta Cámara, presenta para su debate y votación en Pleno la siguiente moción:

Motivación

Transcurrido más de un año desde los problemas de deslizamientos y ruptura de la ladera de Yesa, con la consecuencia de graves daños en las

viviendas de la urbanización Lasaitasuna y que supuso el obligatorio desalojo de dichas viviendas, hoy siguen sin recibir las adecuadas respuestas, atención y solución a sus problemas.

Muy al contrario, a lo largo de este año, el problema se ha agravado y los deslizamientos siguen produciéndose, causando nuevos daños e irregularidades. Hoy, a pesar de los más de 25 millones gastados, no hay expectativas de seguridad o habitabilidad futura de dicha ladera.

La situación de indefensión ha derivado en que en la última comparecencia de los vecinos y vecinas afectadas pidiesen amparo a este Parlamento.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario formula la siguiente propuesta de acuerdo:

1. El Parlamento de Navarra muestra su apoyo y solidaridad con las personas propietarias y residentes de la urbanización Lasaitasuna afectadas por los deslizamientos en la ladera de Yesa.

2. El Parlamento de Navarra asume la petición de amparo realizada por dichas personas afectadas en Comisión de este Parlamento y acuerda constituir una ponencia o comisión especial que trabaje conjuntamente con la CHE, el Gobierno de Navarra y los propietarios para la resolución de la situación generada.

En Pamplona, a 9 de enero de 2014

El Portavoz: Patxi Zabaleta Zabaleta

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a desarrollar con carácter de urgencia un programa específico destinado a favorecer el relevo generacional en la ganadería y la agricultura

PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO ARALAR-NAFARROA BAI

En sesión celebrada el día 13 de enero de 2014, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a desarrollar con carácter de urgencia un programa específico destinado a favorecer el relevo generacional en la ganadería y la agricultura, presentada por el Grupo Parlamentario Aralar-Nafarroa Bai.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 13 de enero de 2014

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

TEXTO DE LA MOCIÓN

Patxi Zabaleta Zabaleta, Portavoz del Grupo Parlamentario Aralar-Nafarroa Bai, al amparo del Reglamento de esta Cámara, presenta para su debate y votación en Pleno la siguiente moción:

Motivación

El sector primario es un pilar importante de Navarra para mantener un equilibrio social, económico y territorial. La agricultura y ganadería, lejos de ser un sector que esté perdiendo interés para las sociedades desarrolladas, está conside-

rada y cada vez con más importancia, un sector clave y prioritario a futuro.

Navarra lo ha sido siempre, y debe serlo en el futuro, una sociedad con un sector primario fuerte, arraigado al territorio y rentable desde el punto de vista social y económico.

Las miles de personas que trabajan en este sector desarrollan esta actividad en difíciles situaciones y con serios problemas para compatibilizar este trabajo con los necesarios descansos, compatibilización vida familiar e incluso para afrontar incidencias sobrevenidas como lo son situaciones de enfermedad o accidente.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario formula la siguiente propuesta de acuerdo:

1. El Parlamento de Navarra considera conveniente y necesario para el desarrollo social, económico y de equilibrio territorial la existencia de políticas específicas destinadas al mantenimiento del empleo en el sector primario, así como a atender la mejora en la calidad del mismo.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a desarrollar con carácter de urgencia un programa específico destinado a favorecer el relevo generacional en la ganadería y la agricultura así como a facilitar las condiciones de empleo en las pequeñas explotaciones posibilitando medidas que permitan las sustituciones laborales necesarias por razones de incidencias, bajas médicas, periodo vacacional, etc.

En Pamplona, a 9 de enero de 2014

El Portavoz: Patxi Zabaleta Zabaleta

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a asumir la gestión del Centro de Menores de Ilundáin de forma directa

PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS BILDU-NAFARROA Y ARALAR-NAFARROA BAI

En sesión celebrada el día 13 de enero de 2014, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a asumir la gestión del Centro de Menores de Ilundáin de forma directa, presentada por los Grupos Parlamentarios Bildu-Nafarroa y Aralar-Nafarroa Bai.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 13 de enero de 2014

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

TEXTO DE LA MOCIÓN

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo del Reglamento de esta Cámara, presentan para su debate y votación en Pleno la siguiente moción:

Exposición de motivos:

El nuevo Centro de Cumplimiento de Medidas de Internamiento para Menores de Ilundáin, en el valle de Aranguren, fue inaugurado en junio de 2012. Está equipado con modernas prestaciones, como se pudo observar en la visita que realizó la Comisión de Políticas Sociales en mayo de 2012. Tiene una capacidad de residencia máxima de 20 jóvenes entre 14 y 18 años, los cuales están internos en el centro para poder cumplir determinadas medidas judiciales. Para ello son atendidos por un numeroso equipo de monitores especializados. Es el único centro de estas características dependiente del Gobierno de Navarra.

Esta nueva infraestructura vino a sustituir al centro del mismo nombre que ya existía en la misma localidad y que había sido gestionado con anterioridad por la Fundación Haritz Berri. En noviembre de 2011 el Gobierno de Navarra acordó sacar a concurso la gestión de dicho centro, con un importe de licitación para el año 2012 de un millón ochocientos mil euros. El contrato era plurianual, por un importe que se podía prorrogar

sucesivamente hasta cuatro años. Sin embargo, el pliego de condiciones elaborado posteriormente marcó una cantidad máxima de un millón quinientos ochenta y cuatro mil euros, bastante inferior a la planteada en primera instancia y al importe de la gestión anterior. Sorprende que una infraestructura nueva, con mejores instalaciones, mayor número de usuarios y, por tanto, mayor necesidad de recursos humanos para su atención, salga a concurso con un precio de licitación inferior.

El pasado mes de octubre, la Fundación Haritz Berri, adjudicataria del concurso y gestora, por tanto, del centro presentó la renuncia a continuar con la gestión del mismo, debido a la imposibilidad de cubrir gastos con el importe adjudicado. Provisionalmente seguirá haciéndose cargo de la gestión hasta el nuevo concurso, aunque aún se desconoce cuándo se realizará la licitación y si el Gobierno de Navarra mantendrá los importes anteriores, manifiestamente insuficientes, o los adecuará al gasto real.

La situación actual es de franca inseguridad, ya que la empresa adjudicataria continúa acumulando una deuda que nadie le reintegrará en el futuro. Ante la precariedad de la situación en la que se encuentra la gestión del centro y lo incierto de su futuro, los Grupos Parlamentarios abajo firmantes formulan la siguiente propuesta de acuerdo:

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que asuma la gestión del Centro de Menores de Ilundáin de forma directa, para evitar así la suspensión o el trato deficitario a los jóvenes internos debido a la falta de recursos económicos suficientes u otras adversidades que puedan surgir en el futuro.

2. En caso de que el Gobierno de Navarra optara por una gestión indirecta del centro, este Parlamento solicita que en el pliego de condiciones para la licitación de esa gestión se proponga un importe suficiente para hacer frente a todos los gastos de una gestión del mismo en las mejores condiciones. Dicho importe no podrá ser, en ningún caso, inferior a un millón ochocientos mil euros por año.

Iruñea, 9 de enero de 2014

Los Parlamentarios Forales: Bikendi Barea Aiestaran y Asun Fernández de Garaialde y Laz-

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner fin al deterioro de los Servicios Públicos que se está produciendo en nuestra Comunidad

PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTAS DE NAVARRA, BILDU-NAFARROA, ARALAR-NAFARROA BAI E IZQUIERDA-EZKERRA

En sesión celebrada el día 13 de enero de 2014, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner fin al deterioro de los Servicios Públicos que se está produciendo en nuestra Comunidad, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialistas de Navarra, Bildu-Nafarroa, Aralar-Nafarroa Bai e Izquierda-Ezkerra.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 13 de enero de 2014

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

TEXTO DE LA MOCIÓN

Los grupos parlamentarios abajo firmantes, amparándose en el Reglamento de la Cámara, presentan para su debate y votación en Pleno la siguiente moción:

Exposición de motivos

Desde el comienzo de la crisis en el verano del 2008 desde distintos estamentos económicos se han venido imponiendo a los diferentes gobiernos unas políticas de recortes y austeridad cuyos resultados están viéndose ya de forma cruel entre amplios sectores de la población.

Contrariamente a lo que se nos dice, estas medidas económicas están ampliando de forma alarmante una fractura social que va perfilando una sociedad más pobre, más injusta y más desigual.

Desde esos poderes económicos se nos viene lanzando mensajes contra los servicios públicos, como si fueran estos los culpables del endeudamiento y de la situación económica. Por consiguiente, desde esa perspectiva, la salida a la crisis y la posterior recuperación solo podrían venir acompañadas de los recortes en materia de servicios públicos.

Estas políticas de restricción de gasto en lo público tienen un doble efecto, por un lado suponen una pérdida de calidad de vida en la mayoría de la ciudadanía, sobre todo de los más necesitados de nuestra sociedad a la vez que repercuten en las condiciones de trabajo de los empleados públicos.

En Navarra el Gobierno de UPN sigue al pie de la letra estas políticas de austeridad de todo lo público sin implementar políticas serias que dinamicen la economía por lo que nos encontramos ante un empobrecimiento de la mayoría de la ciudadanía.

Para ello, el Gobierno de Navarra está empleando políticas de imposición sobre los trabajadores y trabajadoras del sector público mediante la aplicación de decretos forales y órdenes forales que varían sustancialmente las condiciones de trabajo y echan por tierra el equilibrio conseguido mediante negociación.

Es por lo que presentamos la siguiente propuesta de resolución.

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a poner fin al deterioro de los Servicios Públicos que se está produciendo en nuestra Comunidad.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a retomar la negociación con los representantes de las trabajadoras y trabajadores públicos en todos los ámbitos.

3. El Parlamento de Navarra rechaza la imposición mediante decretos forales y órdenes forales de nuevas condiciones laborales y salariales a los trabajadores y trabajadoras del sector público.

4. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que cualquier variación de condiciones laborales o salariales de los trabajadores y trabajadoras del sector público cuente al menos con el apoyo de la mitad de la representación de la parte social en la Mesa General de Función Pública.

Pamplona-Iruña, 3 de enero de 2014

Los Parlamentarios Forales: Juan José Lizarbe Baztán, Víctor Rubio Martínez, Txentxo Jiménez Hervás y Txema Mauleón Echeverría

Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra declara el respeto más absoluto a las decisiones de los órganos jurisdiccionales en el marco del estado de derecho

APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES

En sesión celebrada el día 13 de enero de 2014, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“1.º El Parlamento de Navarra, tras las detenciones producidas a instancias de la Audiencia Nacional en el marco de una operación antiterrorista, declara el respeto más absoluto a las decisiones de los órganos jurisdiccionales en el marco del Estado de derecho.

2.º El Parlamento de Navarra declara su interés en que el Gobierno de España actúe con todos los instrumentos que el marco jurídico le otorga para lograr la desaparición de ETA, lograr un clima de convivencia en la sociedad, basado en el respeto, la pluralidad y en las libertades de los ciudadanos.

3.º El Parlamento de Navarra declara el interés por mantener y mejorar si cabe el respeto de los derechos humanos, civiles y políticos de todas y todos los ciudadanos y ciudadanas.

4.º El Parlamento de Navarra manifiesta su voluntad de trabajar con el conjunto de la sociedad navarra para alcanzar la paz y la convivencia que deberán estar sustentadas en un relato veraz de lo ocurrido, en un reconocimiento de las víctimas, en la justicia y en la reparación del mal causado.”

Pamplona, 13 de enero de 2014

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra rechaza la manifestación celebrada el pasado sábado en Bilbao en favor de los presos de la banda terrorista ETA y muestra su solidaridad, admiración y respeto hacia las víctimas del terrorismo

APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES

En sesión celebrada el día 13 de enero de 2014, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“1.º Rechazar la manifestación celebrada el pasado sábado en Bilbao en favor de los presos de la banda terrorista ETA.

2.º Mostrar la solidaridad, la admiración y el respeto hacia las víctimas del terrorismo.”

Pamplona, 13 de enero de 2014

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra declara la necesidad de acatar y cumplir en todos su términos y de inmediato todas las sentencias y resoluciones judiciales en relación con los otorgamientos de licencias de radio de FM

APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES

En sesión celebrada el día 13 de enero de 2014, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“1.º El Parlamento de Navarra declara la necesidad de acatar y cumplir en todos sus términos y de inmediato todas las sentencias y resoluciones judiciales recaídas en relación con los otorgamientos de licencias de radio de FM

2.º El Parlamento de Navarra declara la necesidad de resolver mediante el diálogo las diferencias entre las partes hasta ahora enfrentadas judicialmente de forma repetida.”

Pamplona, 13 de enero de 2014

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra deja constancia de su apoyo incondicional a las víctimas de ETA

APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES

En sesión celebrada el día 13 de enero de 2014, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“El Parlamento de Navarra deja constancia una vez más a través de esta declaración institucional de su apoyo incondicional a las víctimas de

ETA, espera decididamente que los condenados cumplan sus penas y muestra su deseo de que la banda terrorista ETA desaparezca.”

Pamplona, 13 de enero de 2014

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre la disminución del gasto autorizado en las convocatorias destinadas a familias numerosas y a la ayuda a la excedencia por cuidado de hijos e hijas

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA VICTORIA ARRAIZA ZORZANO

En sesión celebrada el día 13 de enero de 2014, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la disminución del gasto autorizado en las convocatorias destinadas a familias numerosas y a la ayuda a la excedencia por cuidado de hijos e hijas, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Victoria Arraiza Zorzano.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 13 de enero de 2014

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

TEXTO DE LA PREGUNTA

María Victoria Arraiza, adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra, al amparo de lo

establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para que sea respondida en Pleno.

El viernes 3 de enero se publicaron en le BONS sendas órdenes forales en las que se disminuía el gasto autorizado en las convocatorias destinadas a familias numerosas y a la ayuda a la excedencia por cuidado de hijos/as.

Texto de la pregunta:

• ¿Qué política de familia tiene prevista el Gobierno de Navarra cuando en esta situación de crisis, en la que la familia se revela como la gran malla protectora frente a las enormes dificultades de muchos ciudadanos, disminuye la protección sobre ella?

• ¿Qué perspectivas hay para las convocatorias del año en curso?

Pamplona a 7 de enero de 2014

La Parlamentaria Foral: María Victoria Arraiza Zorzano

Pregunta sobre las convocatorias de la asignación tributaria del 0,7%

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a MARÍA VICTORIA ARRAIZA ZORZANO

En sesión celebrada el día 13 de enero de 2014, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las convocatorias de la asignación tributaria del 0,7%, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Victoria Arraiza Zorzano.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 13 de enero de 2014

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

TEXTO DE LA PREGUNTA

María Victoria Arraiza, adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, pre-

senta la siguiente pregunta oral para que sea respondida en Pleno.

Cuando se formula esta pregunta todavía están sin resolver convocatorias de la asignación tributaria del 0,7% correspondientes a la campaña de la declaración de la renta del año 2011.

También es cierto que no se han convocado las correspondientes al año 2013, si bien la modificación de la Ley Foral 26/2013, de 2 de julio, por la que se modifica la Ley Foral 7/2009, de 5 de junio, en la que se regula la asignación tributaria del 0,7 por 100, exigía que las convocatorias estuvieran en marcha transcurridos 3 meses desde la finalización de la campaña.

Texto de la pregunta:

- ¿Qué previsiones baraja el Gobierno de Navarra con respecto a esta cuestión?

Pamplona a 7 de enero de 2014

La Parlamentaria Foral: María Victoria Arraiza Zorzano

Pregunta sobre el cierre del complejo deportivo de Guelbenzu

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a MARÍA VICTORIA ARRAIZA ZORZANO

En sesión celebrada el día 13 de enero de 2014, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el cierre del complejo deportivo de Guelbenzu, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Victoria Arraiza Zorzano.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 13 de enero de 2014

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

TEXTO DE LA PREGUNTA

María Victoria Arraiza, adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para que sea respondida en Pleno.

Se ha conocido en estos días que el complejo deportivo Guelbenzu no ha podido abrir sus puertas y, por ello, ha originado un perjuicio importante para los usuarios que a día de hoy sigue sin ser resuelto.

Texto de la pregunta:

- ¿Qué razones están en la base del cierre del complejo deportivo Guelbenzu?

• ¿Por qué no se ha gestionado con mayor diligencia el procedimiento administrativo, o con tiempo suficiente para evitar los problemas que se están ocasionando a usuarios y federaciones deportivas?

Pamplona a 7 de enero de 2014

La Parlamentaria Foral: María Victoria Arraiza Zorzano

Pregunta sobre las denominaciones oficiales de los municipios y concejos integrados en la zona no vascófona de Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª AMAYA ZARRANZ ERREA

En sesión celebrada el día 13 de enero de 2014, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las denominaciones oficiales de los municipios y concejos integrados en la zona no vascófona de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Amaya Zarranz Errea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de enero de 2014

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dña. Amaya Zarranz Errea, Parlamentaria Foral perteneciente al Grupo Popular en el Parlamento de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno de Navarra.

Relación con las denominaciones oficiales de los municipios integrados en la zona no vascófona de Navarra. La solicitud incluye la denominación de los concejos en los casos de municipios compuestos.

Pamplona, 7 de enero de 2014

La Parlamentaria Foral: Amaya Zarranz Errea

Pregunta sobre la información que obra en poder del Gobierno de Navarra en relación al informe elaborado por la Guardia Civil en torno al modelo D

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

En sesión celebrada el día 13 de enero de 2014, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la información que obra en poder del Gobierno de Navarra en relación al informe elaborado por la Guardia Civil en torno al modelo D, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de enero de 2014

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario adscrito al Grupo Parlamentario de Bildu-Nafarroa, al amparo del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea respondida de manera escrita por el Gobierno de Navarra:

Ante la negación por parte del Gobierno de Navarra de remitir a este parlamentario el informe elaborado por la Guardia Civil en torno al modelo D, este parlamentario desea conocer:

- ¿Qué documentación obra en poder del Gobierno de Navarra por la cual la administración del Estado que le facilitó el citado informe le impide que sea puesto a disposición de los parlamentarios forales? En su caso, se solicita la remisión de la misma.

En Iruñea, a 8 de enero de 2014

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro